



CENTRO INTERNACIONAL  
PARA INVESTIGACIONES  
EN DERECHOS HUMANOS



## Boletín No. 3-2019

Con el apoyo de



**Participación Cívica**  
Sociedad civil transformando el futuro



CENTRO INTERNACIONAL  
PARA INVESTIGACIONES  
EN DERECHOS HUMANOS

## Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CiIDH)

Carlos Fernández  
Coordinador General

Investigadores:  
Pablo Boiton  
Andrea Soto

### **DISCLAIMER**

Este boletín fue elaborado gracias al apoyo generoso del pueblo americano a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es la responsabilidad exclusiva del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CiIDH) y no refleja necesariamente la posición de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

## Contenido

Presentación.....	3
Notas Metodológicas.....	4
Monitoreo Presupuestario de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (enero a agosto 2019) .....	5
<b>COMITÉ TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO EN GUATEMALA .....</b>	<b>14</b>
Introducción sobre el Gobierno Abierto en Guatemala .....	14
Comité Técnico de Gobierno Abierto. ....	18
Surgimiento del Comité Técnico de Gobierno Abierto:.....	18
Los Objetivos de Creación y Funcionamiento:.....	19
Logros y Buenas Prácticas del Comité Técnico:.....	21
Desafíos del Comité Técnico: .....	23
Valoración de la Participación de OSC Dentro del Comité Técnico:.....	25
Conclusiones.....	27

## Presentación

La participación constante del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CiidH) dentro de la iniciativa para el Gobierno Abierto en Guatemala, tanto en los procesos de co-creación como de implementación de los planes nacionales de GA, ha permitido que el equipo de investigadores de nuestra institución tenga una visión precisa e integradora sobre los principales logros y desafíos que la iniciativa enfrenta.

De esa cuenta surgió la necesidad de analizar el funcionamiento del **Comité Técnico de Gobierno Abierto** a partir de "escuchar" las voces de los principales actores, tanto de las instituciones de gobierno como de las OSC que participan en esta instancia, gracias a la cual, se mantiene vigente la iniciativa, considerando que en la misma se discuten los aspectos técnicos y metodológicos que permiten el seguimiento al proceso de implementación y cumplimiento de los compromisos del **4to. Plan de Acción Nacional (PAN)**.

Es importante reconocer que en el contexto actual existen muchos desafíos que hacen indispensable fortalecer este **Comité**, el cual deberá, de acuerdo a las opiniones de los funcionarios de gobierno y miembros de las Organizaciones de Sociedad Civil, transformarse en un **Foro Multiactor**, en el cual recaerá el principal desafío de iniciar la co-creación del 5to. PAN, en el marco de transición de un nuevo gobierno que se instalará a partir del 14 de enero de 2020, el cual, como es lógico suponer, designará a nuevos funcionarios públicos responsables de darle continuidad a los logros obtenidos por este **Comité Técnico**, a partir de asimilar positivamente las experiencias y lecciones aprendidas en estos 16 meses de su funcionamiento.

Nuestra institución observa con optimismo, pero también con cautela, los nuevos aires que han de impulsar la **Iniciativa para el Gobierno Abierto en Guatemala**, dentro de los principios de la transparencia, colaboración y participación pilares que harán posible que el **Comité Técnico** pueda dar un salto cualitativo en su transformación como **Foro Multiactor** responsable de la co-creación, implementación y seguimiento a los Planes Nacionales de Gobierno Abierto que en el futuro se implementen.

**Carlos Fernández Pérez**  
**Coordinador General**  
**CiidH**

## Notas Metodológicas

La metodología utilizada para la elaboración de este Tercer Boletín se basó en lo siguiente:

1. Para poder elaborar el análisis sobre la funcionalidad del [Comité Técnico de Gobierno Abierto](#), se realizaron entrevistas a representantes de instituciones públicas, Puntos de Contacto Técnico de Gobierno Abierto y Organizaciones de Sociedad Civil que participaron en este espacio, con el objetivo de recoger sus apreciaciones y valoraciones.
2. Se realizó una [revisión y análisis](#) de la información que se encuentra a disposición en los sitios web de la Iniciativa para el Gobierno Abierto en Guatemala y de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, sobre los antecedentes y sustento oficial del surgimiento del Comité Técnico de Gobierno Abierto como uno de los distintos espacios de la Iniciativa en el país.
3. Para obtener [información situacional](#) y porcentajes de desnutrición en Guatemala, se realizó una revisión bibliográfica y de sitios web de FAO, UNICEF, Acción contra el Hambre y del Sistema de Información Gerencial de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
4. Para realizar el [monitoreo presupuestario al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional](#) (POASAN), el primer paso fue obtener del portal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el presupuesto asignado al mismo. Posteriormente, se generaron reportes desde el portal del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) con corte al 31 de agosto del presente año, los cuales se analizaron en función de revisar la programación de actividades presupuestarias, así como obras (en el caso del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda) asignadas al POASAN por parte de 12 instituciones del Organismo Ejecutivo y 5 entidades descentralizadas.
5. Además, se realizó una [revisión y análisis](#) de la información puesta a disposición en el portal web del Sistema de Información Nacional del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN), sobre los reportes de ejecución del presupuesto (al 31 de agosto de 2019) vigente para la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC), por parte de las 4 instituciones públicas que reportan: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



# Monitoreo Presupuestario de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (enero a agosto 2019)

Uno de los temas con mayor relevancia en los últimos años ha sido el de la Seguridad Alimentaria y Nutricional<sup>1</sup>, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), lleva un registro estadístico en su portal FAOSTAT donde resalta que el número de personas con desnutrición (promedio de 3 años) se ha mantenido alta en casi 20 años.

**Gráfica 1. Número de personas con desnutrición (millones) (promedio de 3 años)**



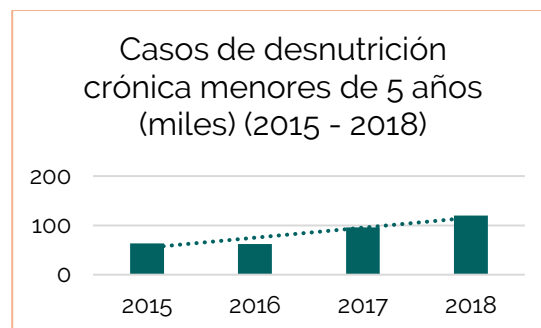
Fuente: OGS con información de FAOSTAT

Por parte del registro estadístico oficial en Guatemala, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a través del portal del Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA), confirma que los casos de desnutrición crónica en el país mantienen una tendencia al alza, con una leve mejoría

<sup>1</sup> Organizaciones No Gubernamentales como Acción Contra el Hambre ubican a Guatemala como el país con la tasa de desnutrición crónica más alta de América

en el año 2016, sin embargo, para 2018, el MSPAS reportó poco menos de 120 mil casos de desnutrición crónica.

**Gráfica 2. Casos de desnutrición crónica en menores de 5 años 2015 – 2018 (miles)**



Fuente: OGS con información de SIGSA/MSPAS

El Organismo Ejecutivo y algunas entidades descentralizadas planifican acciones destinadas a atender la problemática de la desnutrición en el país, por lo que vale la pena hacer una revisión rápida al estado de esta situación en términos del análisis al presupuesto.

Según el portal del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN), hay 3 ministerios y 1 secretaría que tienen actividades presupuestarias vinculadas a la ejecución de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC) 2016-2020, al estar en el último año de ejecución de dicha

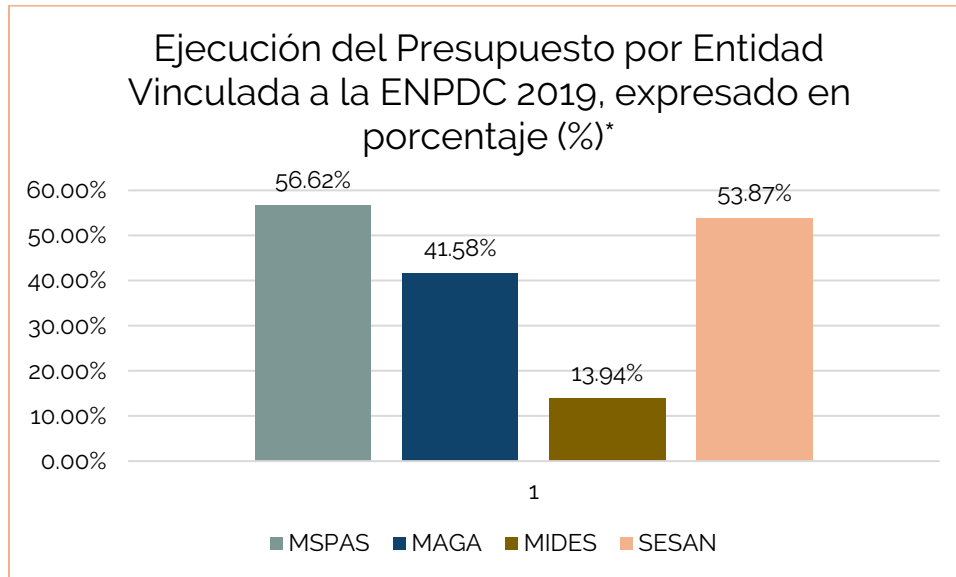
Latina, mientras algunos Organismos Intergubernamentales como UNICEF sentencian que en el país el 49.8% de la niñez sufre desnutrición crónica.

estrategia, es importante realizar una revisión de la capacidad de las

instituciones de ejecutar su presupuesto.

Hasta finales del segundo cuatrimestre del 2019 (agosto), la ejecución de las instituciones vinculadas a la ENPDC tenía la siguiente ejecución:

**Gráfica 3. Ejecución del presupuesto por entidad vinculada a la Estrategia de Prevención de la Desnutrición Crónica al 31 de agosto de 2019, expresado en porcentaje**



Fuente: OGS con información del Portal SIINSAN  
\* Información al 31 de agosto de 2019

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) es el que tiene asignado el presupuesto más alto de estas 4 instituciones con una ejecución de Q. 548 millones 456 mil, de los Q. 968 millones 647 mil de presupuesto vigente, lo que representa el 56.62% de ejecución; hasta el 30 de septiembre de 2019, mejoró esta ejecución llegando al 62.84% de ejecución, por lo que se esperaba que cumpla en buena parte con la ejecución programada para sus actividades presupuestarias vinculadas a la ENPDC.

Caso contrario, es preocupante la situación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), donde para el mismo

cuatrimestre, llevaba una ejecución presupuestaria de 13.94% de los 42 millones 228 mil quetzales del presupuesto vigente vinculado a la ENPDC, y para el 30 de septiembre de 2019 registraba la misma ejecución disponible en el portal SIINSAN, esto marca una alerta para hacer una revisión minuciosa de la institución ya que podrían no haber actualizado el portal SIINSAN o que el MIDES no ha tenido la capacidad de ejecutar su presupuesto.

El MSPAS es la entidad que tiene asignado el presupuesto más alto de las 4 que informan a SIINSAN con poco más de 968 millones y medio de quetzales.

En el caso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), mejoró su ejecución del 41.58% al 31 de agosto, a 56.67% al 30 de septiembre; en una situación similar se encuentran las acciones a cargo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) que mejoró del 53.87% al 60.90%. Ambas instituciones deben mejorar su capacidad de ejecución para los últimos meses del año para cumplir con el gasto programado sobre actividades presupuestarias vinculadas a la Estrategia.

Por otro lado, el Observatorio del Gasto Social (OGS) del CiiDH, realizó un contraste entre la información disponible en el SIINSAN con la ejecución del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) que monitorea la SESAN como parte de las acciones que realiza, debido a que no todas las instituciones públicas que contribuyen a la Seguridad Alimentaria y Nutricional informan al SIINSAN.

De esta cuenta, el OGS revisó la ejecución de las actividades presupuestarias y, para el caso específico del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), productos o subproductos vinculados al POASAN.

En el POASAN, a diferencia del reporte que genera el SIINSAN, participan 12 instituciones del Organismo Ejecutivo y 5 entidades descentralizadas.

El presupuesto total que las 12 instituciones del Organismo Ejecutivo destinan al POASAN es aproximadamente de 4 millones y medio de quetzales.

La siguiente tabla contiene el presupuesto vigente al 31 de agosto de las instituciones del Organismo Ejecutivo destinado al cumplimiento del POASAN 2019:

**Tabla 1. Presupuesto vigente destinado al POASAN 2019 por Entidad del Organismo Ejecutivo**

Entidad	Presupuesto Vigente*	Entidad	Presupuesto Vigente*
MSPAS	Q. 968,979,730	MINECO	Q. 974,340
MAGA	Q. 556,158,132	CIV	Q. 926,049,502
MIDES	Q. 61,243,382	MINTRAB	Q. 38,229,127
SESAN	Q. 50,221,000	SBS	Q. 17,958,902
MINEDUC	Q. 1,879,163,000	SCEP	Q. 2,542,502
MARN	Q. 5,002,261.5	SOSEP	Q. 86,926,408
<b>Total</b>		<b>Q. 4,593,448,287</b>	

Fuente: OGS con información del Sicoin  
\* Presupuesto vigente al 31 de agosto de 2019

Las instituciones del Organismo Ejecutivo, entre Ministerios y Secretarías, para cumplir en los últimos

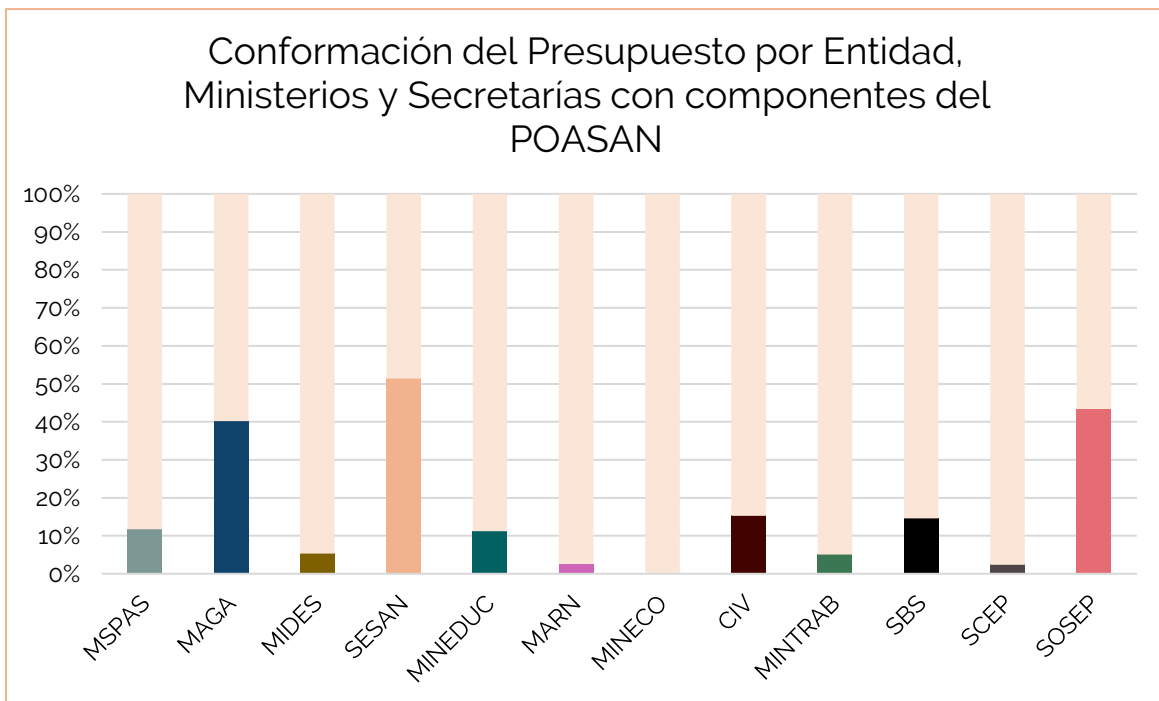
4 meses del año (septiembre a diciembre), programaron 4 mil 593 millones de quetzales para dar



cumplimiento a sus acciones dentro del POASAN del año 2019, si lo comparamos con lo presupuestado

hasta abril del mismo año, tuvo un aumento del presupuesto de 3 millones 947 mil quetzales.

**Gráfica 4. Relación entre el presupuesto destinado al POASAN en comparación con el total del presupuesto por Entidad del Organismo Ejecutivo**



Fuente: OGS con información del Sicoin  
\* Presupuesto vigente al 31 de agosto de 2019

Es importante hacer notar que los presupuestos de las instituciones del Organismo Ejecutivo que tienen actividades dirigidas al POASAN 2019 tienen diferentes presupuestos, por lo que la gráfica anterior representa la relación entre el presupuesto destinado al POASAN 2019 en comparación el total del presupuesto de cada entidad.

que las entidades que destinan menor porcentaje de sus presupuestos totales hacia el POASAN 2019 son el Ministerio de Economía (MINECO) con 0.24%, seguido por el MAGA con 2.63%, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) con 2.39%, el Ministerio de Trabajo con 5.08% y el MIDES con 5.28%.

La SESAN es la institución con mayor porcentaje de su presupuesto vigente destinado al cumplimiento del POASAN 2019 con 51.37%, seguido de la Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) con 43.87% y del MAGA con 40.23%, mientras

En el 2019, las entidades descentralizadas que participan en el POASAN programaron 478 millones de quetzales para cumplir sus productos y subproductos.

A diferencia de las instituciones del Organismo Ejecutivo, que tuvieron un aumento en sus presupuestos destinados al POASAN, las entidades descentralizadas tuvieron una reducción de 5 millones 35 mil

quetzales entre lo programado en abril del 2019 a comparación de lo destinado al 31 de agosto del mismo año. Los presupuestos institucionales destinados al POASAN 2019 de las entidades descentralizadas son los siguientes:

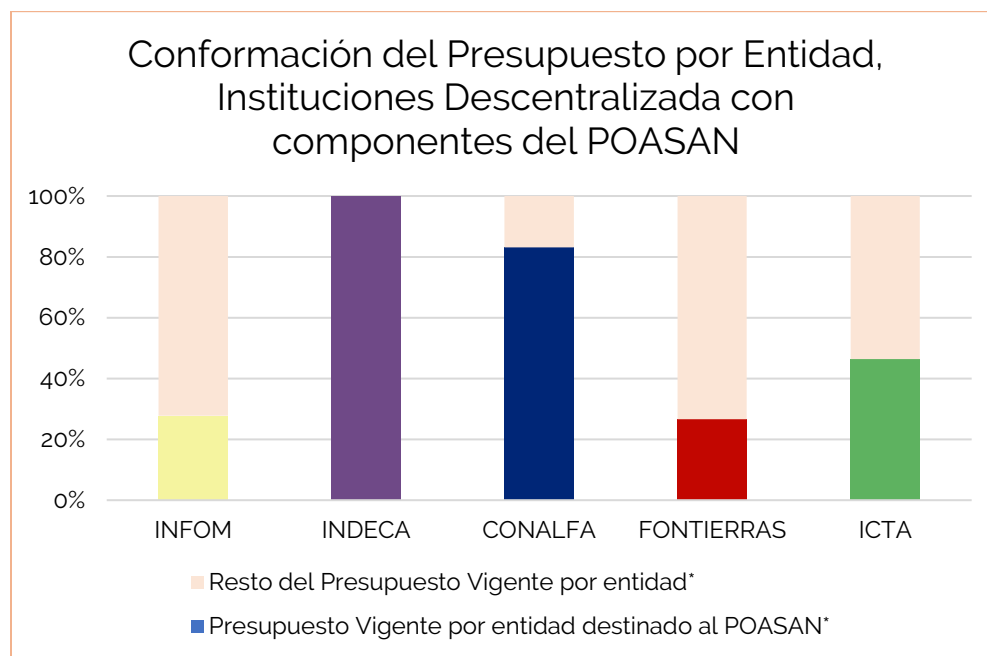
**Tabla 2. Presupuesto vigente destinado al POASAN 2019 por Entidad Descentralizada**

Entidad	Presupuesto Vigente*	Entidad	Presupuesto Vigente*
INFOM	Q. 146,679,791	FONTIERRAS	Q. 73,991,416
INDECA	Q. 17,500,000	ICTA	Q. 12,827,835
CONALFA	Q. 227,334,934	<b>Q. 478,333,976</b>	
<b>Total</b>			

Fuente: OGS con información del Sicoin  
\* Presupuesto vigente al 31 de agosto de 2019

Las entidades descentralizadas tienen presupuestado 478 millones 333 mil quetzales para el cumplimiento de sus metas presupuestarias del POASAN para el año 2019.

**Gráfica 5. Relación entre el presupuesto destinado al POASAN en comparación con el total del presupuesto por Entidad Descentralizada**



Fuente: OGS con información del Sicoin  
\* Presupuesto vigente al 31 de agosto de 2019

Se debe hacer la misma consideración que anteriormente, la gráfica 5 expresa el porcentaje de presupuesto total vigente de las entidades descentralizadas en comparación con el presupuesto que destinan al POASAN.

La entidad descentralizada que orienta la mayor parte de su presupuesto es el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) con un 100%, le sigue con un 83.15% el Consejo Nacional para la Alfabetización (CONALFA), seguido del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA); mientras las que menos presupuesto destinan para el POASAN son el Instituto de Fomento

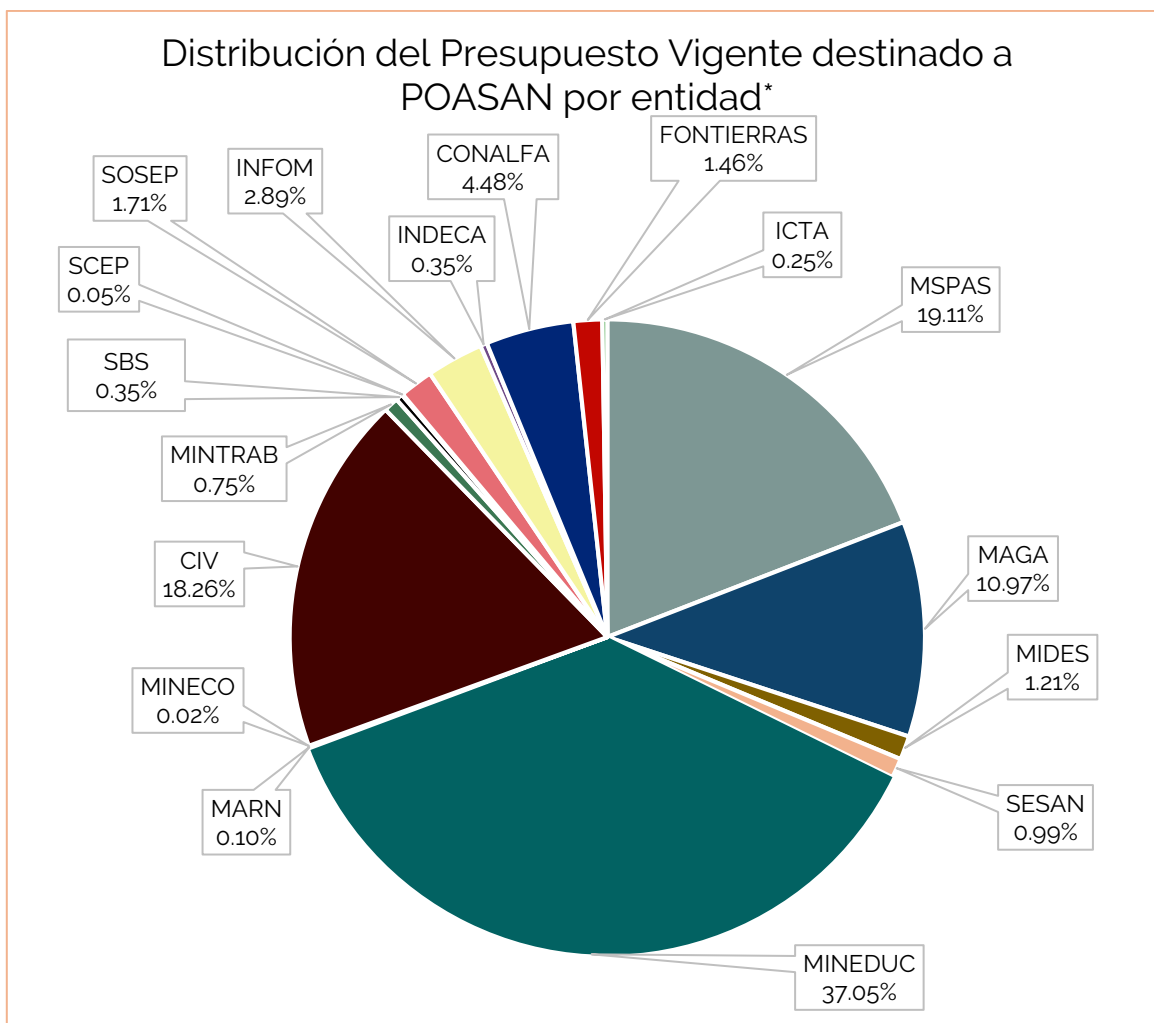
Municipal (INFOM) con 27.73% y con 26% el Fondo de Tierras (FONTIERRAS).

Vale la pena señalar que INDECA únicamente tiene un programa presupuestario e incluye la actividad presupuestaria Dirección y Coordinación, situación que no ocurre con instituciones como la SESAN y el ICTA, estas últimas dos entidades tienen la misma actividad presupuestaria, pero no la incluyen como parte del presupuesto destinado al cumplimiento del POASAN, lo recomendable para INDECA es que tampoco lo incluya para estandarizar el gasto público social asociado a actividades sustantivas.

El total del presupuesto destinado a dar cumplimiento al POASAN es de 5 millones de quetzales.

En la siguiente gráfica se puede observar la participación que tiene que cada una de las entidades vinculadas al cumplimiento del POASAN 2019:

**Gráfica 6. Distribución del Presupuesto destinado al POASAN por entidad**



Fuente: OGS con información del Sicoín  
 \* Presupuesto vigente al 31 de agosto de 2019

El gran total del presupuesto destinado a dar cumplimiento al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional es de Q.5,071,782,263, las entidades que más aportan a la

ejecución de este plan son el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Respecto al porcentaje de ejecución del presupuesto vigente destinado al POASAN, al 31 de agosto de 2019, esta era la siguiente:

**Tabla 3. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria destinada al cumplimiento del POASAN 2019 por entidad centralizada y descentralizada**

Entidad	Porcentaje de ejecución*	Entidad	Porcentaje de ejecución*
MSPAS	57.21%	MINECO	48.21%
MAGA	51.86%	CIV	54.53%
MIDES	26.99%	MINTRAB	57.29%
SESAN	62.69%	SBS	60.29%
MINEDUC	93.95%	SCEP	63.48%
MARN	81.16%	SOSEP	62.20%
INFOM	39.79%	FONTIERRAS	60.44%
INDECA	43.95%	ICTA	63.68%
CONALFA	46.18%		

Fuente: OGS con información del Sicoin  
\* Presupuesto vigente al 31 de agosto de 2019

Para interpretar la tabla 3 es importante considerar los siguientes criterios:

- 1) No todas las entidades tienen el mismo ritmo en la ejecución presupuestaria, por ejemplo, el MINEDUC tiene un calendario más ajustado, por lo que su ejecución debe realizarse antes que otras instituciones;
- 2) El corte realizado para este ejercicio toma de referencia hasta el segundo cuatrimestre del 2019, es decir, después de la mitad del año fiscal y faltando cuatro meses para su finalización;
- 3) Una ejecución eficiente o con altas expectativas de una buena ejecución presupuestaria debería estar arriba del 60%, es decir, ligeramente más bajo que las 2/3 partes de su presupuesto

programado para el ejercicio fiscal.

Tomando en cuenta los criterios arriba mencionados, son 8 las entidades que mostraron mejor ejecución de sus acciones vinculadas al POASAN, resaltando el 93.95% del MINEDUC que, al tener un calendario más ajustado, su ejecución inicia más pronto que el del resto de instituciones.

Entre el 50% y el 60% se registran 4 instituciones donde destacan el MSPAS y el MAGA, por tener programas que tienen impacto directo en la alimentación y salud de las familias priorizadas por la POASAN, sin embargo, se debe acotar que, en el caso del Ministerio de Salud, su ejecución es similar a la registrada en la gráfica 1 sobre su intervención en la ENPDC y varias de sus actividades presupuestarias son liquidadas en el último cuatrimestre del año.



El MIDES es una entidad con ejecución presupuestaria deficiente, abajo del 50% al 31 de agosto del 2019.

Las entidades consideradas con una ejecución deficiente o con problemas son aquellas que registran abajo del 50%, de esa cuenta, es sumamente preocupante que el Ministerio de Desarrollo Social vuelva a aparecer con la ejecución más baja de las instituciones con las que se le comparan, se puede constatar esto con

lo informado en la gráfica 1, sobre la información que rinde dicho ministerio al SIINSAN.

En la tabla 3 se registra con una ejecución del 26.99% del presupuesto destinado al POASAN.

Además del MIDES, hay otras 4 entidades con ejecución abajo del 50%, estas son: INFOM con 39.79%, INDECA con 43.95%, CONALFA con 46.18% y el MINECO con 48.21%.



El Observatorio del Gasto Social (OGS) es el área de trabajo del CiiDH que monitorea los presupuestos nacional y municipal, analizando la programación y ejecución destinada al Gasto Público Social, en particular el destinado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a la Salud, a la Educación, al Derecho al Desarrollo de las mujeres y de las personas con discapacidad.

Próximamente estará incluyendo la observación de la temática de migración desde un enfoque de Derechos Humanos propio del CiiDH.

# Comité Técnico de Gobierno Abierto en Guatemala

## Introducción sobre el Gobierno Abierto en Guatemala

"La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral que busca asegurar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, empoderar a las y los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad en los países parte de la alianza".

Fuente: ParlAmericas y NDI, Noviembre 2017

El concepto Gobierno Abierto orienta lo que se espera de las instituciones y el funcionariado públicos, "un gobierno que es más transparente, que rinde cuentas y que está receptivo a sus propios ciudadanos, con el objetivo final de mejorar la calidad de la gobernanza, así como la calidad de los servicios que reciben las y los ciudadanos. Avanzar hacia un gobierno abierto requiere un cambio en las normas y la cultura para garantizar un diálogo y colaboración genuinos entre los gobiernos y la sociedad civil"<sup>2</sup>.

De esta cuenta, Guatemala ingresa a la Alianza en 2011 y se ratifica su participación en 2012, hasta el momento, se han implementado 2

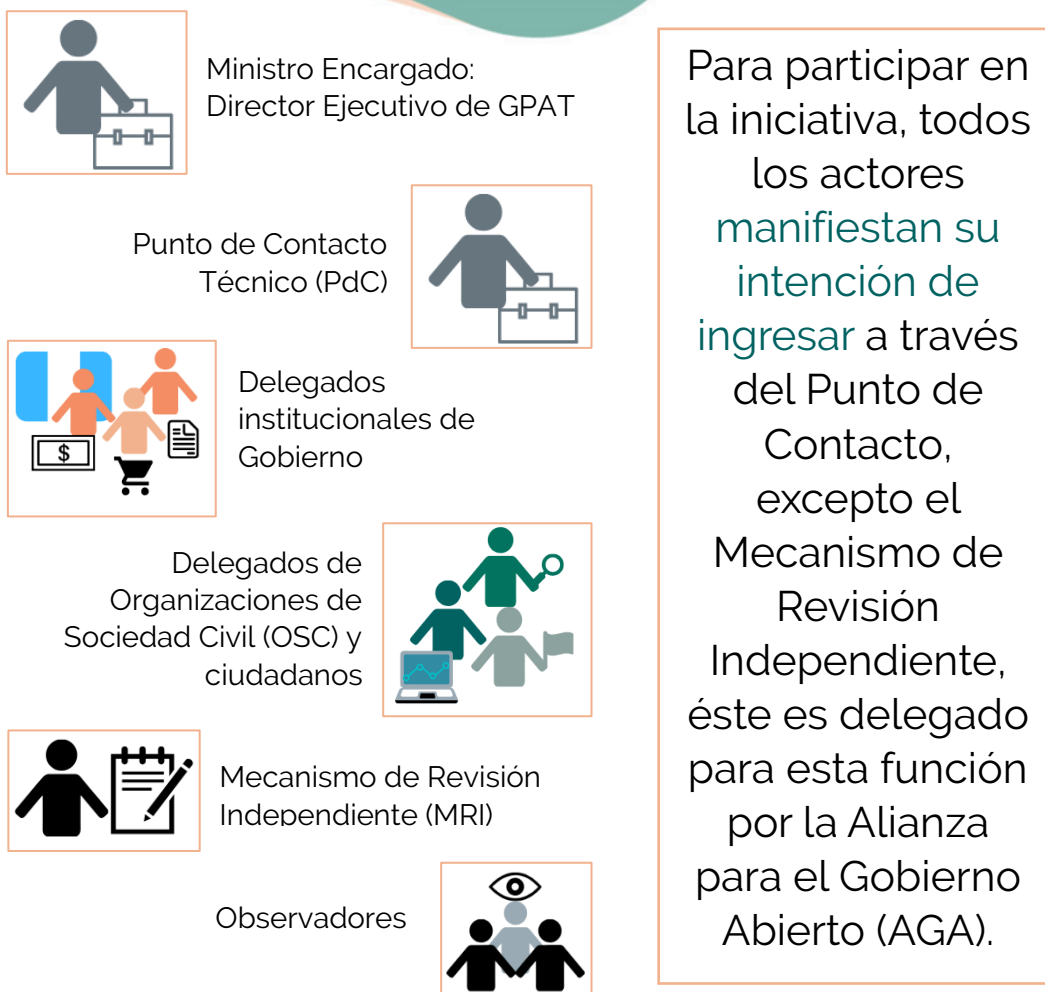
procesos de co-creación y 3 Planes de Acción Nacional de carácter bianual, actualmente se está implementando el 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y mucho ha cambiado desde que inició la iniciativa en el país.

Es importante señalar, que a pesar de que la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) maneja estándares para cada uno de los ciclos de la iniciativa y orienta los roles que deben tener cada una de las partes que componen las iniciativas a nivel de país, no obliga a ningún país a seguir un modelo rígido, cada país organiza su iniciativa según sus leyes y normas, sus políticas públicas y su capacidad institucional, en Guatemala está compuesta por:

<sup>2</sup>

[https://parlamericas.org/uploads/documents/OPNHAndoutArgentina\\_SPA.pdf](https://parlamericas.org/uploads/documents/OPNHAndoutArgentina_SPA.pdf)

## Infografía 1. Actores de la Alianza para el Gobierno Abierto en Guatemala



Fuente: Elaborado por CiiDH con información de AGA.

Cada uno de los actores tiene espacios de participación dentro de la iniciativa, en el caso del Ministro Encargado, Punto de Contacto Técnico y Delegados Institucionales, están obligados a participar si tienen compromisos o hitos a su cargo en los respectivos Planes de Acción, en el caso de los observadores y delegados de Organizaciones de Sociedad Civil, es un ejercicio voluntario.

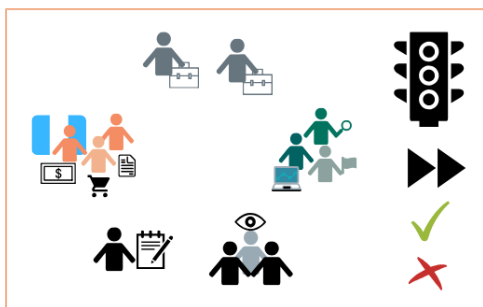
Por otra parte, el Mecanismo de Revisión Independiente es una instancia que observa y estudia todo el ciclo de la iniciativa (proceso de co-creación e

implementación), elaborando informes que contienen recomendaciones para los demás actores, contrastando todo con los estándares que maneja la Alianza para el Gobierno Abierto a nivel internacional.

Para que funcione la iniciativa en Guatemala, se ha ido generando una serie de instancias que permiten que existan espacios horizontales entre representantes de instituciones públicas y delegados de Organizaciones de Sociedad Civil, actualmente se tienen las siguientes:

## Infografía 2. Mesa Técnica del Gobierno Abierto en Guatemala

### Mesa Técnica de Gobierno Abierto:



- Es el **foro multiactor**.
- La conforman representantes de Gobierno, Organizaciones de Sociedad Civil, observadores y el Mecanismo de Revisión Independiente.
- Realiza reuniones **bimensuales**.
- Da **seguimiento** al cumplimiento de hitos y compromisos.
- **Valida** la autoevaluación de las instituciones coordinadoras de hitos y compromisos.
- **Decide** sobre la iniciativa en Guatemala.

Fuente: Elaborado por CiiDH con información de AGA.

## Infografía 3. Mesa Técnicas Temáticas del Gobierno Abierto en Guatemala

### Mesas Técnicas Temáticas:

- Dan seguimiento a los hitos y compromisos de las instituciones encargadas de los mismos.
- La conforman las instituciones públicas encargadas con participación de OSC con experiencia o especialización en las temáticas (pueden no ser miembros plenos de la iniciativa).
- Las **instituciones rinden cuentas a las OSC** y brindan información técnica que sustente su autoevaluación, previo de presentarla ante la MTGA.
- Pueden participar **observadores**.



Fuente: Elaborado por CiiDH con información de AGA.

La **Mesa Técnica de Gobierno Abierto** en Guatemala tiene la responsabilidad de la Gobernanza de la iniciativa, toda decisión de este foro multiactor se vuelve vinculante para las acciones sobre el Gobierno Abierto.

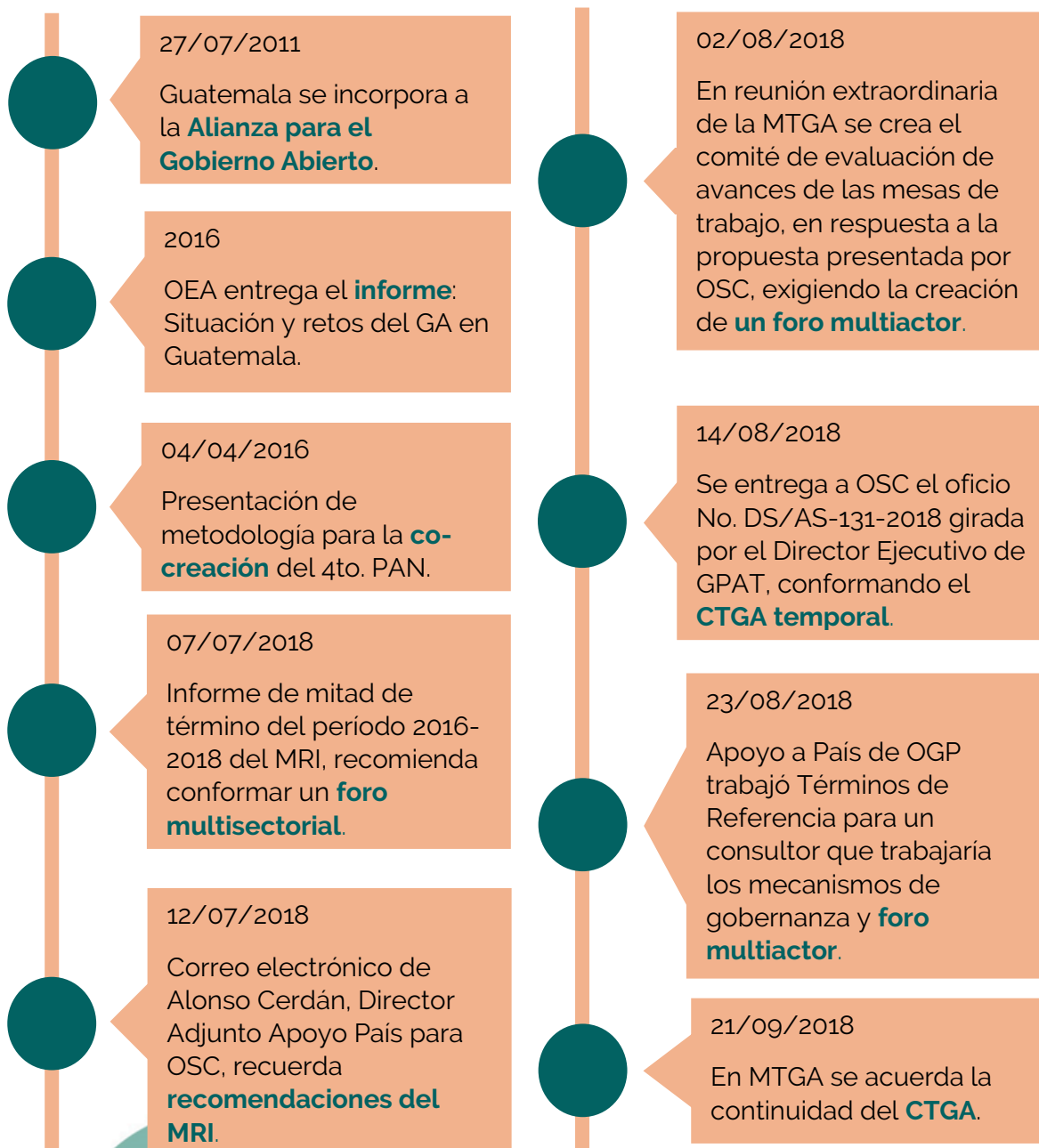
Respecto a las **Mesas Técnicas Temáticas**, permiten un nivel más minucioso y técnico de análisis entre las instituciones coordinadoras de cumplimiento de hitos y compromisos, ante miembros de la Sociedad Civil que participan de ellas.

Antes de continuar con el Comité Técnico de Gobierno Abierto, es importante resaltar algunos hitos de la Iniciativa para el Gobierno Abierto en

Guatemala. La siguiente línea de tiempo permite resumir estos acontecimientos que terminaron por darle forma al Comité Técnico de Gobierno Abierto:

#### Infografía 4. Mesa Técnicas Temáticas del Gobierno Abierto en Guatemala

##### Línea de tiempo del Comité Técnico de Gobierno Abierto en Guatemala



Fuente: Elaborado por CiiDH con información de AGA.



## Comité Técnico de Gobierno Abierto.

En el siguiente apartado se presentan los principales hallazgos producto de una serie de entrevistas realizadas a funcionarios públicos, puntos de contacto y representantes de organizaciones de sociedad civil con el

propósito de establecer la pertinencia y funcionalidad del Comité Técnico como foro multiactor dentro de las diferentes instancias que comprenden la iniciativa de gobierno abierto en Guatemala.

### Surgimiento del Comité Técnico de Gobierno Abierto:

Como antecedente sobre el surgimiento del Comité Técnico de Gobierno Abierto es importante mencionar que para la implementación de la iniciativa para el Gobierno Abierto en Guatemala, la naturaleza de foro multiactor se le asignó a la Mesa Técnica de Gobierno Abierto (MTGA), estas mesas se realizaban de manera mensual y pretendían ser un espacio para que las instituciones públicas responsables de la ejecución de compromisos del 3er Plan de Acción Nacional, pudieran presentar el porcentaje de cumplimiento de sus compromisos y actividades ante representantes de otras instituciones públicas, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y observadores. En este espacio se validaban dicho cumplimiento o se rechazaba el mismo por considerar que no habían sido cumplidos los objetivos de dichos compromisos y actividades.

De acuerdo con Zaira Mejía, quien fungió como Punto de Contacto -PoC- de la iniciativa para el Gobierno Abierto en Guatemala desde el 30 de marzo de 2016 hasta el 02 de diciembre de 2018, abarcando el proceso de co-creación del 3er. Plan Nacional de Gobierno Abierto (PAN), implementación del 3er.

PAN y el proceso de co-creación del 4to. PAN; indicó que la idea de conformar un Comité Técnico surge durante una petición y carta presentada por las OSC respecto a mejoras que se podrían incorporar al proceso de co-creación del 4to. PAN, en la reunión ordinaria de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto del 02 de agosto de 2018.

Este Comité Técnico, inicialmente de carácter temporal, tenía una vigencia que abarcaba desde ese mismo 02 de agosto hasta finalizar el proceso de co-creación a presentarse en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto del 21 de septiembre de 2019 para su aprobación; su conformación se concretizó con la participación de delegados de las 7 instituciones públicas con más participación en la iniciativa y que tenían la responsabilidad de compromisos para su cumplimiento, por parte de las OSC no se limitó la participación a un número fijo, es por ello que 12 organizaciones tuvieron presencia en el Comité Técnico en ese entonces. Este Comité Técnico de carácter temporal realizó 7 reuniones iniciando el 20 de agosto, con la primera reunión, después se realizaron reuniones los días 23, 27 y

30 de agosto, y los días 7, 12 y 19 de septiembre.

Posterior a estas 7 reuniones de revisión y la propuesta de mejora metodológica, los sectores adheridos a la iniciativa e Gobierno Abierto en Guatemala analizaron y valoraron las ventajas de tener un Comité Técnico permanente con el objetivo de contar con un Órgano o espacio en donde se discutieran los temas técnicos de la Iniciativa, un espacio de trabajo técnico y metodológico de apoyo al foro

multiactor que, en ese momento, era la Mesa Técnica.

En relación con el surgimiento del Comité Técnico dentro de la iniciativa de Gobierno Abierto, la mayoría de las personas entrevistadas concuerdan en que este surge como una necesidad coyuntural durante el proceso de co-creación del 4to. Plan Nacional de Gobierno Abierto que, ante los buenos resultados, se queda instituido de forma permanente con los objetivos de funcionamiento que se detallan en el próximo apartado.

*“Un escenario de ingobernabilidad de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto fue lo que impulsó la creación de un Comité Técnico que ha resultado ser una iniciativa positiva que, si bien es cierto, surgió como una necesidad, al final es la que está impulsando de una manera propositiva el proceso de implementación del 4to. Plan Nacional de Gobierno Abierto. Esto es lo que le ha dado un valor agregado a la Iniciativa en Guatemala y ha dejado buenos resultados”.*

Jaime Muñoz. Punto de Contacto Técnico, Gobierno Abierto

## Los Objetivos de Creación y Funcionamiento:

Como se mencionó anteriormente, el comité surge ante una necesidad coyuntural, centrándose básicamente en dos objetivos: revisión técnica de los compromisos e hitos elaborados y la revisión y propuesta de mejoras metodológicas al proceso de co-creación e implementación del 4to. Plan de Gobierno Abierto.

Una vez se cumplieron dichos fines, el Comité Técnico quedo instituido como un órgano permanente que, a lo largo de los últimos 15 meses ha ido ampliando sus objetivos de funcionamiento. De hecho, actualmente se está finalizando un proceso de creación y elaboración de los “Mecanismos de Gobernanza” que serán los que rijan y orienten todo lo concerniente a la Iniciativa de Gobierno

Abierto en Guatemala, proponiendo al Comité Técnico como foro multiactor del mismo.

En los Mecanismos de Gobernanza, que están en su última etapa de revisión previo a su aprobación, se detallan y especifican los objetivos y funciones del Comité Técnico. Sin embargo, mientras estos objetivos y funciones entran en rigor, a la fecha; los principales objetivos de funcionamiento del Comité Técnico pueden resumirse en:

- Elaboración, revisión y aprobación de los **Mecanismos de Gobernanza** de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala.
- **Seguimiento y monitoreo a la implementación** de los hitos y compromisos del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto en Guatemala.
- Definición de metodología, herramientas e instrumentos de **monitoreo** al avance y cumplimiento del 4to PAN.
- Facilitar la **coordinación** entre la Comisión Presidencial de Transparencia y Gestión Pública Abierta y las distintas instituciones para dar cumplimiento a los compromisos de Gobierno Abierto.
- Facilitar un **espacio de participación, propuesta y consenso** entre las instituciones de Gobierno y las organizaciones de sociedad civil.
- **Canalización de información** tanto de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) hacia Punto de Contacto Técnico o el

Ministro Encargado hacia un espacio donde se puedan tomar algunas decisiones que puedan llevarse a la Mesa Técnica de Gobierno Abierto para mejorar su funcionamiento, cumplimiento de hitos; que vaya acorde a los distintos ejes establecidos y a las disposiciones emanadas por parte de OGP Internacional

El total de integrantes del Comité Técnico que fue entrevistado para fines del presente boletín tiene la apreciación de que **este órgano ha sido funcional pues cumple con los objetivos planteados anteriormente.**

De acuerdo con lo manifestado por los entrevistados, el Comité ha permitido facilitar técnica y metodológicamente el funcionamiento de la alianza.

De acuerdo con el Licenciado Jaime Muñoz, Punto de Contacto Técnico de Gobierno Abierto en Guatemala, *los objetivos del Comité Técnico se están cumpliendo en la medida que se están concertando mecanismos de gobernanza de la iniciativa de forma conjunta entre instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, bajo el acompañamiento de representantes de la comisión presidencial y un punto de contacto técnico. Además, se ha logrado canalizar, en la medida posible, todas aquellas propuestas de la sociedad civil y han sido dirigidas hacia el director y coordinador ejecutivo de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y se ha buscado dar cumplimiento a los acuerdos que se establecen dentro del Comité Técnico de Gobierno abierto, tomando en consideración que la institucionalidad pública en Guatemala que tiene a cargo guiar el proceso, tiene*

*que tomar en cuenta sus procesos y procedimientos propios para poder*

*tomar decisiones internas y trasladarlas a un Comité Técnico de Gobierno Abierto.*

*Considero que, si se han logrado los objetivos del Comité pues, además, este le ha dado vida a la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala y ha permitido su permanencia a pesar de los momentos de crisis.*

Maynor Zuñiga. Delegado Técnico,  
Ministerio de Economía.

*Considero incluso que los objetivos se superaron, ya que fue creado por una circunstancia coyuntural y al comprobar que funciona adecuadamente, ya quedó instituido permanentemente.*

José Antonio Menéndez. Delegado  
Técnico, Ministerio de Finanzas  
Públicas.

Teniendo en cuenta los objetivos de creación y funcionamiento del Comité Técnico, a continuación, se detallan los principales logros y buenas prácticas

que, a criterio de los y las entrevistadas, ha tenido el Comité desde su conformación.

## Logros y Buenas Prácticas del Comité Técnico:

El funcionamiento, acciones, metodología de participación y consenso dentro del Comité Técnico se ha ido definiendo sobre la marcha desde el momento de su creación.

En los 15 meses que han transcurrido desde su conformación, se han identificado buenas prácticas, logros, dificultades y retos que este espacio ha tenido. Como resultado de esta indagación, identificación y auto evaluación; se han construido los Mecanismos de Gobernanza que pretenden plasmar las buenas prácticas y aprendizajes que han permitido el buen funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Comité.

Así, como principales logros del Comité Técnico de Gobierno abierto están, en principio, la propia implementación y puesta en marcha del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

A continuación, se detallan los que, a criterio de los integrantes del Comité Técnico entrevistados, han sido los principales logros y buenas prácticas de este espacio:

- El principal logro sería la creación de un nuevo mecanismo que sí lograba darle viabilidad a los acuerdos de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto y en su función como un cuerpo consultivo que proponía a la mesa las acciones.
- Perseverancia en la participación por parte de los integrantes de mismo (instituciones de Gobierno y Sociedad Civil); quienes además han mantenido un compromiso y visión de país para impulsar y promover una cultura de acceso a información y transparencia.

- El seguimiento conjunto con instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil con respecto a los avances de los 24 compromisos de los 12 ejes de trabajo que componen el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
- Ha facilitado los procesos al lograr consensos en las etapas de co-creación e implementación del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.
- Ha permitido a la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, a través del Punto de Contacto Técnico de Gobierno Abierto, llevar a cabo el desarrollo de las funciones que le ley le establece.
- Constituirse en un espacio de participación y diálogo directo y preciso entre entidades públicas y organizaciones de sociedad civil.
- Definir herramientas técnicas y metodológicas para el seguimiento y monitoreo de la implementación de los planes de acción nacional.
- Estabilidad del Comité Técnico de Gobierno Abierto. El espacio se ha mantenido, ha tenido la representación de las OSC, más que todo de aquellas organizaciones que tienen la experiencia dentro de la iniciativa. La estabilidad también se ha mantenido por parte de los delegados técnicos de las instituciones. Esto es imprescindible pues la estabilidad de toda la iniciativa depende en gran medida de una institucionalidad que se mantenga estable.
- Se fomentó e impulsó la elaboración de los Mecanismos de Gobernanza de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala.
- El proceso de participar y aportar a la Iniciativa es voluntario y está abierto a todo aquel ciudadano u OSC que quiera sumarse a la misma, solamente cumpliendo algunas formalidades específicas.

*Uno de los logros del Comité Técnico ha sido facilitar un espacio de participación y propuesta, tanto de las instituciones de Gobierno como de las organizaciones de sociedad civil.*

Silvia Márquez. Delegada Técnica,  
Ministerio de Finanzas Públicas.

*Los logros anteriores legitiman que el Comité siga funcionando y asuma el rol de foro multiactor porque todo esto no podía hacerlo un órgano en donde participen muchas organizaciones y personas (Mesa Técnica).*

Sergio Funes. Organizaciones de  
Sociedad Civil.

Sin embargo, a pesar de las buenas prácticas y logros alcanzados por el Comité, hay una serie de desafíos a los

que se enfrenta; que se profundizan en la siguiente sección.



## Desafíos del Comité Técnico:

Como se puede ver, el Comité Técnico de Gobierno Abierto se ha convertido en un espacio funcional, que **ha aportado y brindado valor agregado a la iniciativa** en Guatemala y, a pesar de que su origen se relaciona a una necesidad coyuntural y con dos objetivos específicos, en la actualidad, se ha propuesto que el mismo se convierta en el **foro multiactor** de la Iniciativa.

Esto debido a los resultados y buenas prácticas, así como la participación analítica, crítica, pero, sobre todo; constructiva por parte de los representantes de Instituciones de Gobierno y las Organizaciones de Sociedad Civil que forman parte de este espacio.

Sin embargo, este espacio se enfrenta a una serie de retos y desafíos; a los cuales habrá que prestar especial atención; especialmente en la coyuntura actual de transición de Gobierno. De acuerdo con los entrevistados, los principales desafíos del Comité Técnico de Gobierno Abierto pueden resumirse en los siguientes:

- El ente de Gobierno que tiene a cargo la Iniciativa de Gobierno Abierto **debe fortalecer su liderazgo** en la coordinación de esta, el monitoreo y seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Nacionales y su función de facilitar la interacción entre sector público y organizaciones de sociedad civil.
- Impulsar un **fortalecimiento en la comunicación con el Mecanismo de Revisión Independiente**, que

durante el año 2019 tuvo una escasa participación en los espacios de la Iniciativa, incluyendo el Comité Técnico; ya que las evaluaciones periódicas que este realiza contienen sugerencias de mejora que aportarían al que hacer del Comité.

- Fortalecer al **Comité Técnico como el ente rector del monitoreo y seguimiento** al cumplimiento de los Planes de Acción Nacional, las Mesas Temáticas y la iniciativa en general.
- El **impulso y aprobación de los mecanismos de gobernanza** que se han elaborado pues estos van a consolidar la labor del Comité Técnico que, como se ha detallado en los apartados anteriores, no solamente ve avances sino también asesora y toma decisiones técnicas, formula y propone metodologías de apoyos para los procesos de implementación y co-creación de Planes de Acción Nacional.
- **Sumar y diversificar la participación de Organizaciones de Sociedad Civil** tanto en el Comité Técnico como en la Iniciativa de Gobierno Abierto en general. Este es uno de los principales desafíos que se tienen a futuro pues, en la actualidad, la participación de OSC es limitada y poco diversificada.

De acuerdo con el criterio del Licenciado Mynor Zuñiga, enlace técnico del Ministerio de Economía para el Comité Técnico de Gobierno Abierto; *la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Punto de*

*Contacto deben trabajar de forma conjunta con las Organizaciones de Sociedad Civil que participan activamente en el Comité, en la creación de una estrategia para incrementar la participación de OSC, en función de que las mismas tengan mayor representatividad y brindar más legitimidad al Comité y la Iniciativa de Gobierno Abierto en general.*

- Institucionalizar el espacio del Comité Técnico como el foro multiactor de la iniciativa en Guatemala es un desafío, sobre todo ante el proceso de transición de Gobierno. A esto se suma el desafío de la permanencia de los enlaces técnicos de las Instituciones de Gobierno que han participado en el Comité Técnico desde su conformación pues ellos, junto con las OSC activas, cuentan con la experiencia, los conocimientos técnicos y antecedentes de la Iniciativa en Guatemala.
- Adicionalmente, al contextualizarnos en el proceso actual de transición de Gobierno; uno de los principales desafíos es la apropiación de la Iniciativa de

Gobierno Abierto por parte de las nuevas autoridades para que esta siga siendo parte de los principales temas que integran el fortalecimiento de los principios de gobierno abierto (participación, colaboración y transparencia) en el Estado.

- Es importante entonces, mantener el tema de Gobierno Abierto en la agenda de la Presidencia de la República y que sea incluido dentro de los lineamientos de la Política de Gobierno. Además, esto deberá ir acompañado de acciones de fortalecimiento de las capacidades y conocimientos sobre Gobierno Abierto a funcionarios públicos, iniciando desde los altos mandos (ministros y secretarios) hasta el personal técnico que implementa las acciones incluidas en los Planes de Acción Nacional.
- Sumado a lo anterior, en este momento, los esfuerzos también deben enfocarse en definir una metodología para el proceso de co-creación e implementación del 5to. Plan de Acción Nacional, asegurando una amplia participación ciudadana que, a la vez, da legitimidad al proceso.

## Valoración de la Participación de OSC Dentro del Comité Técnico:

Las personas entrevistadas coincidieron en dar una valoración positiva a la participación y el papel que han jugado las Organizaciones de Sociedad Civil dentro del Comité Técnico de Gobierno Abierto y en la Iniciativa en General. De acuerdo con María Graciela Cabrera, delegada técnica del Ministerio de Gobernación, *la participación de las Organizaciones de Sociedad Civil, es fundamental para el acompañamiento de acciones que sean implementadas por las instituciones públicas pudiendo fortalecerlas mediante la participación activa, pudiendo aportar al diseño de compromisos que sean de impacto en la población, teniendo en cuenta que éstos deben ser específicos, medibles, realizables, relevantes y oportunos, por lo que, dicha participación es positiva y coadyuva al logro de resultados para la mejora en la calidad de los servicios prestados.*

Existe un consenso en valorar la participación de sociedad civil como propositiva, analítica y crítica dentro del espacio y, de hecho, la mayoría de entrevistados y entrevistadas, manifestó que esta participación le da legitimidad a la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala.

Sin embargo, a pesar de que hay una percepción positiva sobre la participación; se concluye que es necesario incrementar el número de OSC que participan en la Iniciativa y no solamente cantidad sino en diversidad temática a la que cada una se dedica para que los aportes puedan ser aún más enriquecedores de los que son ahora. Por ejemplo, sería interesante

contar con la participación de Organizaciones de Sociedad Civil con enfoque de género, de derechos de pueblos indígenas, derechos de niñez y adolescencia, personas con discapacidad, enfoque de desarrollo e inclusión rural, entre otros. De acuerdo con la opinión de Silvia Márquez, delegada técnica del Ministerio de Finanzas Públicas, la participación de pocas Organizaciones de Sociedad Civil en el Comité Técnico de Gobierno Abierto puede deberse a que las mismas tienen diversas actividades y ámbitos de desenvolvimiento, lo que limita su disponibilidad de tiempo.

Julio Mendía, representante de CODEFEM en el Comité Técnico, por su lado, manifiesta que la poca participación de la sociedad civil puede deberse a la poca divulgación que ha habido sobre la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, lo que se traduce en poco conocimiento por parte de muchas organizaciones de sociedad civil que no han visualizado el potencial y el impacto que generarse con su participación e incidencia en este tipo de espacios.

A lo anterior, de acuerdo con la opinión de Mendía, habría que sumar *la apatía por parte de la sociedad civil hacia la participación en mecanismos institucionales (públicos) por la poca credibilidad, gobernabilidad, corrupción y casi nada de avances en temas estructurales que afectan al país.* Este último punto es relevante pues, de hecho, hubo dos momentos de "crisis" en los que la participación de la sociedad civil dentro de la Iniciativa de

Gobierno Abierto en Guatemala se debilitó: la primera se dio en octubre de 2017 cuando seis OSC deciden retirarse temporalmente de la Iniciativa tras las declaraciones del Señor Presidente, Jimmy Morales, en donde declara no grato y ordena la expulsión del país de Iván Velásquez, Comisionado de la CICIG; la segunda crisis se da en septiembre de 2018 luego del anuncio del Presidente de la República de no renovar el mandato de la CICIG, en este momento 4 OSC se retiran de la Iniciativa manifestando que dichas acciones atentaban la promoción de la transparencia, el Gobierno Abierto y el esfuerzo anti corrupción, convocación y convicción de encontrar en la Alianza para el Gobierno Abierto un nuevo camino para la democracia participativa.

De acuerdo con las diferentes opiniones de las personas entrevistadas son

diversos los motivos por los cuales actualmente hay una reducida participación de sociedad civil dentro de la iniciativa y se puede concluir entonces que una de las prioridades para fortalecer a la misma es incrementar y diversificar la participación de las OSC dentro del Comité Técnico, pero dicha participación debe ser fortalecida en su coordinación, alineación y articulación.

Este es un reto para el cual serán necesarios esfuerzos conjuntos del Gobierno y las propias Organizaciones de Sociedad Civil; sobre todo si se toma en cuenta que nos encontramos de cara a iniciar el proceso de co-creación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto el cual incrementa su legitimidad en la medida en que más OSC y ciudadanía en general participan en el proceso.

*"La participación de las Organizaciones de Sociedad Civil, es fundamental para el acompañamiento de acciones que sean implementadas por las instituciones públicas pudiendo fortalecerlas mediante la participación activa, pudiendo aportar al diseño de compromisos que sean de impacto en la población, teniendo en cuenta que éstos deben ser específicos, medibles, realizables, relevantes y oportunos, por lo que, dicha participación es positiva y coadyuva al logro de resultados para la mejora en la calidad de los servicios prestados".*

María Graciela Cabrera. Delegado Técnico, Ministerio de Gobernación.

*"A mi punto de vista es importante fortalecer la coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil. Esto permitirá enriquecer los mecanismos de gobernanza, especialmente el monitoreo, seguimiento y evaluación para el cumplimiento de los compromisos e hitos del 4to plan y la implementación de los siguientes planes".*

Julio Mendía. Organizaciones de Sociedad Civil.

*"En transparencia no hay nada escrito, todo es evolutivo, hay que estar abiertos a las nuevas prácticas".*

Zaira Mejía. Punto de Contacto Técnico,

## Conclusiones

- El Comité técnico actualmente cumple una función fundamental dentro de la Iniciativa de Gobierno Abierto. Se propone que el mismo se transforme en foro multiactor, en donde se toman las decisiones técnicas y metodológicas para la implementación y seguimiento del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto en Guatemala
- El mayor desafío que enfrenta actualmente el Comité Técnico es incidir en las nuevas autoridades electas para el período 2020-2024 para que la iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala se mantenga dentro de sus prioridades en el marco de los principios de la transparencia, participación y colaboración.
- En el marco del proceso de transición del nuevo gobierno el Comité Técnico debe enforzar sus esfuerzos en establecer una metodología participativa para el proceso de co-creación del 5to Plan Nacional de Gobierno Abierto el cual deberá responder a las prioridades del plan de gobierno 2020-2024.
- Otro desafío que debe enfrentar tanto el proceso de co-creación como de implementación es generar una estrategia para para promover la iniciativa e incrementar la participación de las Organizaciones de Sociedad Civil.





CENTRO INTERNACIONAL  
PARA INVESTIGACIONES  
EN DERECHOS HUMANOS



@CIIDHgua  
@OGSguate



@ciidh  
@ogsguate\_guate



[www.ciidhguatemala.org](http://www.ciidhguatemala.org)  
[www.ogs.ciidhguatemala.org](http://www.ogs.ciidhguatemala.org)



5ta. calle 1-49 zona 1  
Ciudad Guatemala